

*Biblioteca Provincial*

*Boletín de la Cámara  
Oficial de Comercio e Industria  
de Córdoba*



*Correspondiente al primer trimestre de 1951*

# Banco de Vizcaya

Fundado en 1901

Casa Central: BILBAO

Sucursal de Córdoba: Concepción, núm. 32

TELÉFONOS... { Oficinas... 1-9-5-8  
Bolsa. .... 3-7-3-3  
Dirección... 3-4-1-7

---

Capital escriturado . . . . .	300.000.000	de pesetas
» desembolsado. . . . .	260.000.000	»
Reservas . . . . .	280.000.000	»

---

**81 SUCURSALES**

**44 AGENCIAS URBANAS en**  
**Bilbao, Madrid, Barcelona, Valencia, San Se-**  
**bastián, Sevilla, Tarragona, Zaragoza y Baracaldo**

**110 Agencias de Pueblos en diferentes Provincias**

**SERVICIO DE CAJA DE AHORROS**

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 637)

# Carbonell y Comp.<sup>a</sup> de Córdoba, S. A.

Aceites Puros de Oliva, con refinerías en Córdoba, Granada y Montoro. Aceites de Orujo y Fábrica de Jabones en Granada, Córdoba, Aguilar de la Frontera, Castro del Río, Jaén, Pinos Puente y Sevilla. Cereales al por mayor en Melilla y Castro del Río. Maderas en general en Córdoba, Sevilla y Melilla. Fábrica de Harinas en Córdoba. Fábricas de Perfumería en Córdoba y Granada. Aceitunas Sevillanas en Sevilla, con Almacenes en Dos Hermanas.

SUCURSALES: Aguilar de la Frontera - Castro del Río - Sevilla  
Jaén - Madrid - Melilla - Montoro - Pinos Puente - Sevilla y  
Villa García de Arosa

Teléfonos:

Oficinas (Centralita) 1930

Dirección 1156

CÓRDOBA

Casa fundada en 1838

Teléfono 1226

# Pedro López e Hijos, Banqueros

Representantes de Tabacalera, S. A.

Apartado núm. 14

CÓRDOBA

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 213)



# Rodríguez y Espejo, S. A.

TEJIDOS MAYOR Y DETALL

CONFECCIONES Y PELETERÍA FINA

CRUZ CONDE, N. 1 Y PLAZA DE JOSE ANTONIO

TELEFONO 3329

C O R D O B A

# Hijos de Francisco Gavilán Muñoz

Fabricantes, Almacenistas y Exportadores de

ACEITES DE OLIVA

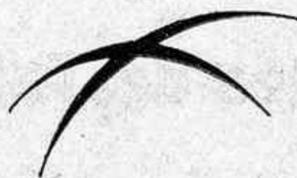
Fabricantes de Harinas y Sémolas

Almacenistas de Cereales y Garbanzos

Oficinas en Córdoba:

Apartado núm. 86.

Cruz Conde, 7 bajo.



Teléfonos:

En Córdoba 1137

El Carpio 9

EL CARPIO

# Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, número 14 - MADRID

Capital desembolsado. . Pesetas 263.613.875'00

Reservas . . . . . » 272.994.605'70

440 Dependencias en España y Marruecos - DEPENDENCIA DE CÓRDOBA: Claudio Marcelo 21 y 23

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Servicio Nacional del Trigo — Libretas de Ahorro

Dependencia Urbana: GRAN CAPITAN, 6

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA: Aguilar de la Frontera, Baena Belmez, Benameji, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Doña Mencía, El Carpio, Espejo, Fernán-Núñez, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Lucena, Montilla, Montoro, Palma del Río, Peñarroya-Pueblonuevo, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Rute, Villa del Río, Villanueva de Córdoba y Villaviciosa de Córdoba

(Su texto ha sido aprobado por la Dirección General de Banca con el número 805, con fecha 26 de Diciembre de 1950)

# Rodríguez Hermanos de Córdoba, S. A.

Dirección:



Postal:

Apartado, 11

Domicilio:

A. Generalísimo, 52

Casa fundada en 1843

Fabricantes, Almacenistas, Refinadores y

Exportadores de ACEITES DE OLIVA

Fabricantes de Aceites de Orujo

Fabricantes de Jabones

Fabricantes de Harinas y Sémolas

Almacenistas de Cereales y Garbanzos

C Ó R D O B A

Teléfonos:



Dirección:

1510

Centralita:

1801 y 1892

Sucursales:

Villa del Río (Córdoba)

Bujalance (Córdoba)

Almacenes Generales:

Doña Berenguela (Huerta de la Reina)

Teléfono 1805

# Productos Químicos Ibéricos, S. A.

**BARCELONA**

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Fábricas en Badalona, Alicante, Sevilla, Santander, Valencia y Málaga.  
Servicio gratuito en sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos

**Oficinas y Almacenes en Córdoba: Gran Capitán número 19**

## Las Novedades

*Pedro Martínez Hidalgo*

MERCERIA

PERFUMERIA

CAMISERIA

CONFECCIONES

Plaza Antonio F. Grilo, 2  
Teléfono 31-34

**Córdoba**

## Pueyo Hermanos

**SEVILLA. - CORDOBA**

Fábrica de lunas y Almacén de  
vidrio plano y hueco y loza

◆◆◆

Teléfono número 25-20

◆◆◆

**Claudio Marcelo, número 4**

**y Gran Capitán, número 38**

**Córdoba**

## SAN RAFAEL

ALMACÉN DE CARBONES MINERALES

DE

**Felipe Carracedo Amor**

**REYES CATOLICOS**

**TELEFONO 2606**

**CORDOBA**

ESTA CASA ES LA MAS ACREDITADA DE CÓRDOBA

Los carbones antracitas y cok se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

# Estuche Azucarero de Córdoba,

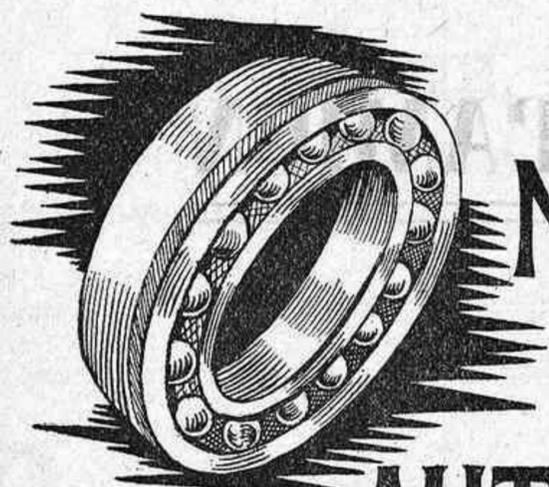
S. A.

AZÚCARES - CAFÉS

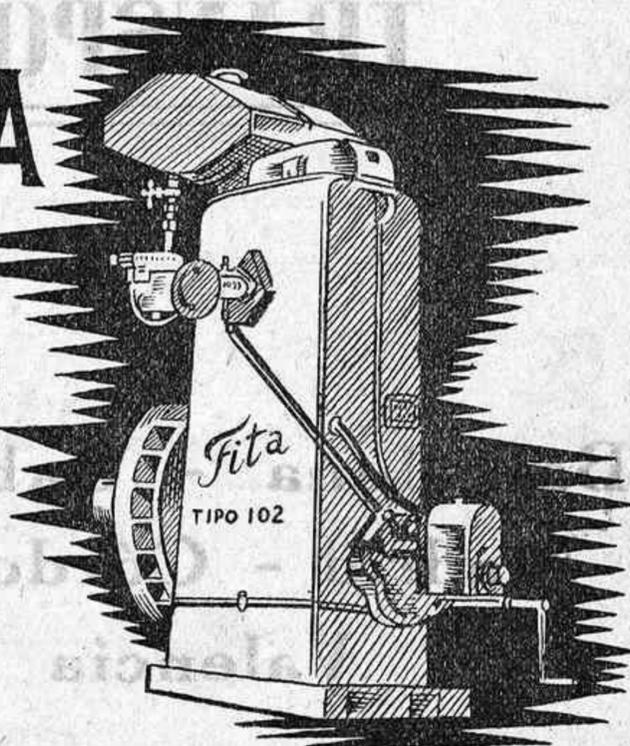
Teléfono 2936

CORDOBA

## Pedro Ruiz Setzano



MAQUINARIA  
Y  
AUTOMOVILES



ESTUDIOS HERREROS

**AVENIDA DEL GENERALISIMO.  
TELEFONO ALMACEN 1005,  
PARTICULAR 3276 CORDOBA**

## Almacenes Jurado S. L.

(antes PORRAS RUBIO)

MAYORISTAS

### Ultramarinos Finos

Central:

Benito Pérez Galdós, n.º 3

Teléfono 1558

**CORDOBA**

Sucursal:

José Cruz Conde, núm. 13

Teléfono 1548

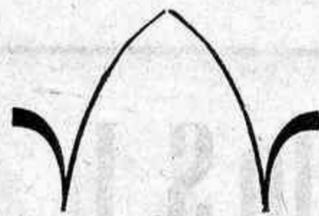
**Comercial**

**Terrestre**

**y Marítima**

**TRANSPORTES POR CAMION**

**Barcelona - Sabadell - Tarrasa - Zaragoza  
Madrid - Córdoba - Sevilla - Jerez - Cádiz  
Valencia - Bilbao - Salamanca  
y viceversa**



**Gran Capitán, 41**

**Teléfono 1481**

**C O R D O B A**

# Café Chastang

CONFITERIA  
PASTELERIA  
FIAMBRES  
TELÉFONO 2540

Avda. Gran Capitán, 20 y Avda. Generalísimo, 22  
Claudio Marcelo, 15 **CORDOBA**

La Union Comercial e Industrial, S. A.  
FABRICA DE HARINAS

## L. U. C. I. S. A.

**CORDOBA**

Avda. Generalísimo, 52 - Teléfono 15-10

Telegramas: LUCISA  
APARTADO 131

# Chocolates GRAN CAPITAN

GOMEZ, CASARES Y GUTIERREZ

Plaza de Colón, s/n.º **CORDOBA** Teléfono núm. 20-80

# Barrena y Luque, S. A.

COLONIALES, DROGAS Y CEREALES  
— AL POR MAYOR —

CASA FUNDADADA EN 1911

Gran Capitán, 35 **CORDOBA** Teléfono 1540

Fábrica de Platería y Filigrana

DE

## HIJOS DE MANUEL FRAGERO

Teléfono 2406

Reyes Católicos, 6 **CORDOBA**

## MUEBLES

de Lujo, Corrientes y Camas  
Metálicas

## Juan Andújar Lazo

Calvo Sotelo, número 12  
(Frente al Ayuntamiento)  
Teléfono 26-53

**CORDOBA**

# RAFAEL ERASO SALINAS, S. en C.

ACEITES :: JABONES COMUNES Y DE TOCADOR  
EXTRACCION DE ACEITE DE ORUJO :: REFINACION  
DESDOBLAMIENTO :: GLICERINAS :: HIDROGENACION

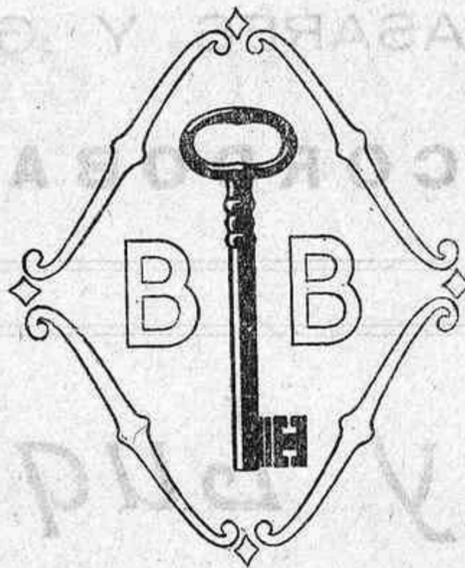
Casa Central en Córdoba:  
Carretera de Trassierra, 172.—Telef. 15-69

Sucursales:  
Bujalance.—Espiel (Córdoba)

ALMACENES DE FERRETERIA Y BATERIA DE COCINA

## BENJAMIN BARRIONUEVO

Ferretería Industrial  
Cocinas Económicas  
Tuberías de Goma y Plomo  
Herramientas Agrícolas  
Correas para Transmisión  
Artículo Sanitario



Conde de Torres Cabrera, s./n°  
Apartado 172  
Teléfouo 11-76

SUCURSALES: FERRETERIAS «LA LLAVE»

Cruz Conde, 15; T.° 2066, R. Marín, 12: T.° 2721. Concepción, 28-30; T.° 3705

**CORDOBA**

ALMACENES DE PAPEL AL POR MAYOR

# Sánchez y Barber, S. L.

Papelerías «GRAN CAPITAN»

ALMACEN: Gran Capitán, 26, Telef. 36-04 :: **CORDOBA** :: OFICINAS: Gran Capitán, 6; Telef. 26-34

# BOLETÍN

DE LA

## CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CORDOBA

Revista dedicada al Estudio y Fomento del Comercio y la Industria Española

Dirección y Administración: Gran Capitán, núm. 29 bajo :: Teléfono 2726

Año LXXIII

Enero - Febrero - Marzo de 1951

Núm. 550

## Preludios de Feria

LA Comisión Municipal de Ferias y Festejos trabaja activamente para dar impulso a la celebración de nuestra gran Feria de Nuestra Señora de la Salud, de justo renombre y fama en la región andaluza y en toda España.

El tiempo primaveral y bonancible que ya venimos disfrutando, después de las abundantes lluvias que han fecundado nuestros campos y prometen próximas y abundantes cosechas, es nuncio de que nuestra gran feria ha de ser este año un acontecimiento extraordinario en su aspecto económico y artístico. Brillantes iluminaciones, toros, Exposición de Ganados que ha de tener gran visualidad e interés por el estado en que se encuentran los diferentes ejemplares que se exhibirán; gran Batalla de Flores, Concursos y diversas Exposiciones de Artesanía, Fotografías, etc., y cuanto puede interesar a los sentidos y a la economía cordobesa.

Todo ello hace concebir las más risueñas esperanzas para el éxito de la próxima Feria cordobesa.

La circunstancia de coincidir ésta con la de Granada creemos que no ha de restar atractivos a las dos, pues, afortunadamente, la

conurrencia de feriantes, ganaderos y negociantes es tal, que habrá para todos los gustos sin perjudicarse ninguna.

Por otra parte, la facilidad de comunicaciones que tiene nuestra capital será motivo de que la afluencia de forasteros y turistas sea extraordinaria, y aquí sí que hemos de notar la necesidad inaplazable de construir lo antes posible el proyectado Hotel Municipal, para que no se repita el caso constante y vergonzoso de que los viajeros tengan que desplazarse de Córdoba por no encontrar alojamiento adecuado.

Preparémonos, pues, a recibir con júbilo estos días extraordinarios en que el nombre de Córdoba ha de sonar en todos los ámbitos de Andalucía y de España con aires de triunfo y alborozo.

Ya que el mundo parece que se esfuerza inexplicablemente en provocar días de luto, de incompreensión y de odios, gocemos nosotros de este pequeño paréntesis en que los espíritus han de tener días de respiro o por lo menos de olvido de tristes preocupaciones y negros pesimismo.

Saludemos, pues, triunfalmente entre luminarias, flores y alegría la llegada de nuestra gran Feria de Mayo.

# Trabajos de la Cámara

## Sesión del 31 de Enero de 1951

En la ciudad de Córdoba, siendo las cuatro de la tarde del 31 de Enero de 1951, celebró sesión ordinaria en segunda citación la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de D. José Castanys Jiménez, concurriendo los señores Barrera Osuna, Salcines Espinosa, Cortés Pujada, Barrionuevo Camacho, Martínez Hidalgo, Zafra Polo y Roldán Rodríguez, actuando de Secretario el de la Corporación señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la Orden de Hacienda de 9 de Enero sobre exacciones, ordenanzas y tarifas municipales y de una circular del Consejo Superior de Cámaras sobre el mismo asunto y atribuciones de las Cámaras para entablar el recurso contencioso administrativo.

Se dió cuenta después de una comunicación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en la que manifiesta haber estimado la petición hecha por esta Cámara para que quedara sin efecto el derecho de entrada del ganado en los recintos de las Ferias de Mayo y Septiembre. Acordó después apoyar la iniciativa de la Cámara de León referente a la actuación de las Cooperativas del Campo y de consumo.

Quedó la Cámara enterada del estado de aplicación y asistencia de los alumnos becarios de esta Cámara que remite el Instituto de Enseñanzas Mercantiles y cuyos estudios costea esta entidad en dicho centro de enseñanza.

Se formuló después la contestación que había de darse al cuestionario que remitía el Consejo Superior de Cámaras sobre la situación económica de esta jurisdicción.

A continuación se convino en suplicar a la autoridad competente la aminoración de las cuotas que se satisfacen al Montepío del Comercio y la Industria por ser gravosas en

alto grado, dada la situación económica de los negocios y el pago de los innumerables impuestos que gravitan sobre las actividades mercantiles e industriales.

Por último quedó la Cámara enterada de diversas circulares del Consejo Superior sobre varios asuntos de interés, con lo que se dió por terminado el acto.

## Sesión del 19 de Febrero de 1951

En la ciudad de Córdoba, siendo las ocho de la noche del 19 de Febrero de 1951, celebró sesión ordinaria, en segunda citación, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de D. José Castanys Jiménez, asistiendo los Vocales señores Barrera Osuna, Salcedo Nieto, Cortés Pujada, Zafra Polo, Martínez Hidalgo, Barrionuevo Camacho y Salcines Espinosa. Por la Delegación de Industria asistieron como asesores el Delegado Sr. Eraso y el Ingeniero Sr. Briz. Actuó de Secretario el de la Cámara Sr. Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a la moción presentada al Excmo. Ayuntamiento por su Alcalde Presidente don Alfonso Cruz Conde, apéndices a la misma, el nuevo estatuto para la administración y explotación del servicio de suministro de aguas potables, así como al texto taquigráfico de la conferencia pronunciada el día 22 de Enero pasado en el salón de sesiones del Ayuntamiento por el Ingeniero de Caminos D. José Paz Maroto, en la que se esbozan los proyectos que a juicio del conferenciante pueden resolver el problema de abastecimientos de aguas potables en Córdoba.

La Cámara examinó detenidamente dichos documentos, acordando que en un escrito que redactara la secretaría llevase el Presidente, señor Castanys, a la sesión en que se tratase de este asunto la opinión de la Cámara en este importante problema, que era en primer término felicitarle de que el señor Alcalde viniera a coincidir con el criterio sustentado por esta corporación en el informe que dió cuando el Ayuntamiento pretendía subir las tarifas de suministro de aguas, manifestando en

síntesis que tal como había llevado la comisión autónoma municipal la administración y explotación del servicio constituía un mal negocio para el Ayuntamiento, ya que ésta había fracasado administrativa y técnicamente.

Opinaba esta Cámara que en vista de la experiencia de once años y del fracaso obtenido, no cabía más solución que, o que el Ayuntamiento arrendase el servicio a una entidad privada con la garantía y solvencia precisas para que dicho servicio no se quebrantase en perjuicio del vecindario, o que el nuevo estatuto anunciado se modificase sustancialmente dando mayor intervención en la dirección a los usuarios y una menor al Ayuntamiento puesto que éste evidentemente había fracasado. Como el nuevo proyecto del señor Paz Maroto suponía a más del valor actual de la explotación un costo inicial de más de cuarenta millones de pesetas, no podía este asunto volver a dejarse en manos de quien tan ruinosamente había fracasado; y si los usuarios seguían teniendo en el nuevo estatuto tan escasa representación y el Ayuntamiento una mayoría aplastante, sería, por tanto, seguir el mismo camino en donde se había tropezado.

Así se acordó manifestárselo al Ayuntamiento por medio de un escrito que se entregaría al Sr. Castanys.

A continuación la Cámara quedó enterada de varias circulares del Consejo Superior sobre precios e intervencionismo, acuerdo comercial de pagos entre España y Noruega, exportación de productos españoles a Alemania, Feria Internacional de Muestras en Padúa y otras de menor interés.

Con ello quedó terminado el acto.

### Sesión del 7 de Marzo de 1951

En la ciudad de Córdoba, siendo las ocho de la noche del siete de Marzo de 1951, celebró sesión ordinaria, en segunda citación, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de D. José Castanys Jiménez, asistiendo los señores Barrera Osuna, Pérez Barquero, Salcines Espinosa, Salcedo Nieto, Zafra Polo y el Delegado Provincial de Industria, Señor Eraso. Actuó de Secretario el de la Cámara Sr. Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión an-

terior, la presidencia dió cuenta del resultado de la reunión celebrada por la Comisión Autónoma Municipal de Aguas el pasado día 28 de Febrero, en la que únicamente se trató de la parte técnica de dicho servicio, adoptándose en principio el proyecto del Ingeniero de Caminos, Sr. Paz Maroto, en el que se indicaba la toma de agua del pantano del Guadalmellato con conducción aparte del canal de riegos, proyecto cuyo costo ascendía aproximadamente a cincuenta millones de pesetas, con la construcción de depósitos y distribución en las diferentes zonas de la capital.

La Cámara, vistos los antecedentes del asunto y la triste experiencia de once años de administración de las aguas municipales por la Comisión Autónoma, acordó ratificarse en el acuerdo adoptado en la sesión anterior del 19 de Febrero, o sea que la solución que le parecía más aceptable era la del arriendo del servicio a una entidad privada, a semejanza de lo que sucedía con los antiguos consumos, haciendo el contrato con aquellas garantías precisas para el buen funcionamiento del servicio y evitación de posibles perjuicios a los abonados y a la población en general.

Como se suponía que el Excmo. Ayuntamiento no habría de acceder a la segunda solución que se proponía, o sea el darle una mayoría en la comisión a los representantes de los usuarios no quedaba, por tanto, más solución que la del arriendo.

Por otra parte, como desde que se acordase el arriendo hasta que terminen las obras de acoplamiento del nuevo proyecto del Sr. Paz Maroto, han de transcurrir seguramente algunos años, la experiencia ha de demostrarnos cual habría de ser el mejor plan a seguir, si el arriendo o la administración directa.

Se acordó por último solicitar del Ayuntamiento que éste indicase las reformas y obras que implicaba el plan urgentísimo de los tres que se proponía, así como si ello fuera posible aventurar aproximadamente la cifra de costo a que ascendería el metro cúbico del suministro para tener una idea aproximada de la inversión que habría de darse a los cincuenta millones de pesetas a que ascendía el proyecto.

Con ello se dió por terminada la sesión.

## Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España

### Sesión del primer cuatrimestre de 1951

El día 6 de Marzo de 1951, a las doce de la mañana, se constituyó en sesión reglamentaria el Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria y Navegación de España, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Alfredo Mahou.

El Consejo hizo muy cariñosos votos por el pronto restablecimiento de los Vocales señores Abelló y Casanovas.

Se hizo constar que los Sres. Maristany y Llopis no pudieron asistir a la sesión por tenerles en Barcelona la actuación que aquellas Cámaras estaban llevando a cabo para la solución de algunos problemas muy importantes.

El Sr. Presidente celebró los excelentes resultados de las Operaciones M-1 y M-2, así como la iniciación de otras dos operaciones de esta clase la P. y la C. P 1.

El Consejo hizo constar la satisfacción con que se ha visto la designación de D. Guillermo Dávalos para la Secretaría General de la Cámara de Valencia y la Presidencia dedicó un recuerdo cariñoso a D. Rafael Ramírez Magenti, recientemente jubilado y que durante muchos años desempeñó con singular acierto la Secretaría General de la mencionada Cámara. También dedicó el Sr. Presidente afectuosas frases al Sr. Firmat, con motivo de su jubilación como Secretario General de la Cámara de Salamanca, cargo para el cual dicha Corporación designó al Sr. Sánchez López,

Quedó enterado el Consejo de las felicitaciones dirigidas en su nombre a diversas personalidades y reiteró la condolencia en su día expresada a varias Cámaras y a los Secretarios Generales de las Cámaras de Madrid y de Villagarcía, con motivo del fallecimiento

de significados elementos pertenecientes a las primeras y de familiares de los Sres. Cachot y Gómez Riçoy.

Se hizo constar la satisfacción con que el Consejo ha visto el nombramiento del Sr. Alemany para el cargo de Inspector General de Comercio.

Quedó enterado el Consejo de la solemne celebración del cincuentenario de la fundación de la Cámara de Cáceres, así como de diversas invitaciones recibidas por la Presidencia.

El Sr. Presidente hizo saber al Consejo que había tenido el honor de ser recibido por el Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio, e hizo constar el agrado con que asistió al XXV aniversario de la Colegiación Oficial de los Agentes Comerciales.

Se enteró el Consejo de que se habían recibido diversas publicaciones entre las cuales destaca como muy interesante la conferencia del Secretario General de la Cámara de Tarrasa, en el homenaje al Conde de Egara y las «Notas para la Historia conservera riojana», del Secretario General de la Cámara de Logroño.

Se estimaron muy interesantes las respuestas de diversos Organismos extranjeros a la felicitación que con ocasión del Año nuevo les dirigió el Consejo.

La Corporación acordó hacer constar en acta la satisfacción con que se ha enterado de que D. Juan de Zavala fué nombrado Presidente del Consejo de Minería.

Conoció el Consejo de la correspondencia cruzada con las Cámaras de Comercio en el extranjero, así como todo lo relativo a la visita a Francia de varios industriales españoles, invitados por mediación de esta Corporación, por el Sindicato General de Industrias Mecánicas y Transformadoras de los Metales de Paris. Se acordó reiterar a dicha Asociación francesa el profundo reconocimiento del Consejo por su interés en facilitar la mencionada visita y por las atenciones dispensadas a quienes integraron la comisión de industriales que fué a Francia.

Celebró el Consejo el restablecimiento de los Sres. González Suso y Juárez, Secretarios

Generales de las Cámaras de Industria de Guipúzcoa y de la de Comercio e Industria de Linares; y después de designadas varias ponencias para el estudio de algunos problemas que afectan a la vida económica, se entró en el Orden del Día.

### Extracto de los acuerdos

#### I.—ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Fué aprobada por unanimidad.

#### II.—VIDA ECONOMICA DEL CONSEJO

a) Quedó enterado el Consejo de su situación económica al 28 de Febrero.

b) Fué aprobado por la Corporación la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de 1951.

#### III.—ACTUACION DEL CONSEJO

Quedó enterado el Consejo de que se hallan actualmente en tramitación unos 200 asuntos planteados por las Cámaras o iniciados por el propio Consejo. De todos estos

asuntos va dándose cuenta a las Cámaras por circulares en momento oportuno.

Expuso el Secretario el alcance de los Decretos dictados por el Ministerio de Hacienda sobre deducción de gastos, por determinados profesionales que tributan por Tarifa I de Utilidades, y sobre disminución del gravamen aplicable en la emisión de acciones.

También se refirió el Secretario a la circular de la Dirección General de lo Contencioso que vino a resolver las dudas a que daban lugar la aplicación de Derechos reales a los contratos verbales.

El Consejo acordó reiterar al Sr. Ministro de Hacienda y al Señor Director General de lo Contencioso la gratitud que merecen; y se enteró de la Orden del Ministerio de Hacienda relativa a las ordenanzas de las exacciones locales, disposición que motivó así mismo la expresión del agradecimiento de la Corporación.

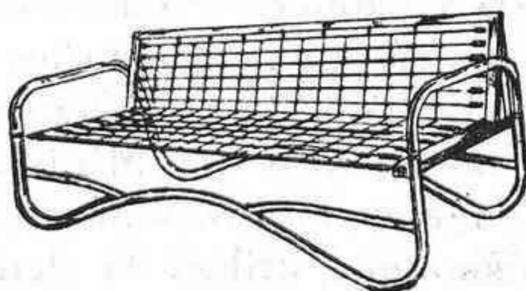
Entre los demás asuntos que fueron objeto de gestiones del Consejo son de citar especialmente los siguientes: Aumento de suel-

# MIGUEL LOPEZ GARCIA

## CORDOBA



Radiogramolas



Camas-divanes



Máquinas de escribir



Cochecitos de niño

AL CONTADO Y A PLAZOS

Teléfonos:

23-45

32-11

Gran Capitán, núm. 43 : - : Avenida América núm. 15

dos y otras remuneraciones para el personal de las Empresas navieras; mejoras que deben introducirse en los vagones particulares; cooperativas; Arrendamientos urbanos; Contribución Industrial; Economatos; Juntas de Detasas; Intervención fedataria de los Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio; Cupos de diversos productos; Tránsito de mercancías; Comercio de grasas y jabones; Problemas de la industria chacinera; Impuesto sobre consumos de lujo; Plan de carreteras; Transportes por carreteras; Pluses de carestía de vida; Seguros sociales; Exportaciones de diversos productos; Cambios especiales; Juntas de obras de Puertos; Paquetes postales; Visado de pasaportes; Propiedad industrial; Márgenes comerciales; Servicio telefónico; Transportes ferroviarios; Relaciones comerciales con diversos países; Importación de diferentes artículos; Contribución de Utilidades; Zonas de seguridad fiscal; Obligaciones respecto al Registro Mercantil; Mutualidades y Montepíos laborales y viajes al extranjero.

#### IV.—REPRESENTANTES DEL CONSEJO, DE LAS CÁMARAS, DEL COMERCIO O DE LA INDUSTRIA EN OTROS ORGANISMOS

El Consejo agradeció las interesantes manifestaciones que hizo el Sr. Presidente, representante de la Corporación en el Consejo de Administración del Banco de España.

Asimismo enteró el Sr. Mahou al Consejo de los acuerdos adoptados por el Patronato para el estudio del régimen de alimentación y de la nutrición.

El Consejo estimó muy oportunos y acertados los ruegos formulados por los Procuradores en Cortes, representantes de las Cámaras de Comercio, sobre arrendamientos urbanos y sobre la emisión de deuda por las Juntas de Obras de Puertos.

El Sr. Oliva, representante del Consejo cerca del Banco Exterior de España, informó cumplidamente a la Corporación, la cual quedó por ello muy agradecida.

Por último, el Secretario expuso brevemente

te su actuación en los Organismos en que representa al Consejo.

Se consideró muy oportuno haber recordado a las Cámaras la Orden de Industria y Comercio de 5 de Enero de 1932, relativa a la renovación de los representantes de las Cámaras en otros Organismos.

Asimismo se estimó acertado el procurar unificar el criterio de las Cámaras respecto a asuntos que se planteen en algún organismo en que ellos tienen representación.

#### V.—RELACION DE LAS CÁMARAS CON EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La colaboración de las Cámaras y del Consejo con el Ministerio de Industria y Comercio se mantiene con todo el celo y el interés que dichas Corporaciones ponen en ella. La citada colaboración se refiere, principalmente, a las Ferias y Exposiciones y a los Registros de Importadores y Exportadores.

Se acordó hacer constar la satisfacción con que se ven las disposiciones de Industria y Comercio encaminadas a organizar las llamadas operaciones P y CP-1, en cuanto a las cuales, las Cámaras celebran contribuir con sus iniciativas y su leal cooperación, como ya han venido haciéndolo en las llamadas operaciones M-1 y M-2.

Se acordó agradecer a los Servicios de Expansión Comercial del Ministerio de Industria y Comercio la atención que dispensan al Consejo y a las Cámaras.

El Consejo consideró procedente poner en conocimiento del Ministerio de Industria y Comercio el funcionamiento de algún organismo que utiliza la denominación de «Cámara».

Quedó enterado el Consejo de la comunicación recibida de la Dirección General de Comercio, y trasladada inmediatamente a las Cámaras, determinando el criterio que procede seguir en cuanto a determinadas informaciones.

#### VI.—DIVERSOS ASUNTOS QUE AFECTAN AL FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁMARAS

Refirió brevemente el Secretario los diver-

esos acuerdos últimamente adoptados por la Dirección General de Comercio en cuestiones de régimen interior de las Cámaras.

Quedó el Consejo enterado de diversos nombramientos y celebró la designación de Don Antonio Oliveros para la Presidencia de la Cámara de Almería, pues, dados los méritos que concurren en dicho señor, cabe esperar de él una gestión muy prestigiosa.

El Secretario expuso las diversas cuestiones a que dió lugar la representación de las Cámaras en algunas Juntas de Obras de Puertos, cuestiones sobre algunas de las cuales el Consejo hubo de informar cerca de la Dirección General de Puertos y de la Dirección General de Comercio.

El Consejo, después de oídos los Secretarios Asesores, acordó revisar las normas relativas al reparto de cuotas entre las Cámaras, y examinó algunos aspectos de la provisión en favor del personal, estimando necesario un detenido estudio para fijar el criterio más prudente y atinado desde todos los puntos de vista.

Se consideró que están muy bien orientadas las gestiones hechas cerca del Ministerio de Hacienda respecto a la exacción del 2 por 100.

#### VII.—ASUNTOS REMITIDOS A INFORME DEL CONSEJO

El Secretario manifestó que siguen informándose los planes de ordenación económico-social, las tarifas ferroviarias y los expedientes de Utilidades.

Se acordó reiterar a la Secretaría de Ordenación Económico-Social el reconocimiento del Consejo por la colaboración de él interesada, y elevar a aquella los informes ya preparados.

Las tarifas ferroviarias sobre que se informa, son remitidas al Consejo por la Dirección General de Ferrocarriles; y los expedientes de Utilidades, por la Dirección General de Contribuciones.

El Consejo informó sobre la plantilla de Corredores Colegiados de Comercio que debe haber en cada plaza.

Por último, aprobó el Consejo, después de

oir a los Secretarios asesores, un informe relativo a la prestación del servicio relacionado con el Registro de Importadores y Exportadores.

#### VIII.—LA SITUACION ECONOMICA Y LOS PROBLEMAS QUE LA AFECTAN

El Sr. Presidente elogió los informes que se reciben de las Cámaras y pidió que constase en acta la satisfacción con que el Consejo ve la labor excelente que tales informes representan.

Comentó el Sr. Presidente los aludidos informes y señaló las principales conclusiones que de ello se deducen.

Después de referirse a diversos hechos económicos, el Sr. Presidente examinó el movimiento de los precios, explicando la significación que procede dar al mismo.

Terminó el Sr. Presidente exponiendo algunos datos muy interesantes relativos a la renta nacional y afirmando la confianza con que hay que esperar que, liberada la economía, dé contrariedades como las que impuso la pertinaz sequía, las actividades prosigan su marcha plenamente normal.

El Consejo aprobó los trabajos presentados por las ponencias encargadas de estudiar los siguientes asuntos: Tarifas Eléctricas; Competencias que soporta el comercio; Juntas de Detasas; Problemas que se derivan de la elevación de los precios y Exacciones locales.

El Consejo hizo constar un efusivo voto de gracias para las ponencias, que estuvieron integradas: la primera, por los Srs. Zavala, Zorrilla, Capella, González Suso y Tiffon; la segunda, por los Srs. Odriozola, Rincón, Amengual, y Dávalos; la tercera, por los Srs. Blasco del Cacho, Estaun y Cachot; la cuarta, por los Srs. Pérez del Molino, Amengual, González Suso y Zorrilla y la quinta, por los Secretarios Asesores.

#### IX.—ASUNTOS PLANTEADOS POR LAS CÁMARAS

El Consejo acordó prestar su apoyo a los asuntos que han sido planteados por las Cá-

maras y que fuesen de interés general. Entre esos asuntos son de mencionar la reparación de carreteras, la importación de primeras materias, los márgenes comerciales, los arrendamientos urbanos, el Impuesto del Timbre, el servicio de carnes, cueros y derivados, la descarga de vagones y el tráfico de la lana.

El Consejo estuvo reunido los días 6 y 7 de Marzo.

## Resumen de las Disposiciones Oficiales de interés para el Comercio y la Industria, dictadas durante el trimestre

### Mes de Enero

*Boletín del día 1.*—Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se establece un plus de carestía de vida en favor del personal comprendido en la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria Harinera.

*Boletín del día 9.*—Orden del Ministerio de Industria y Comercio, por le que se modifican los precios del cobre blister, cobre negro y chatarra de cobre.

*Boletín del día 11.*—Orden del Ministerio de Hacienda, por la que se dan instrucciones sobre imposición de exacciones, Ordenanzas y Tarifas municipales y sobre los requisitos que deben reunir los expedientes respectivos al elevarse a las Delegaciones de Hacienda correspondientes para su resolución.

*Boletín del día 13.*—Del Ministerio de la Gobernación, como rectificación al Decreto de 16 de Diciembre de 1950, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Régimen Local de 17 de Julio de 1945.

*Boletín del día 17.*—Decreto-Ley de la Jefatura del Estado, por el que se ordena la recogida de la moneda fraccionaria de 25 céntimos de cuproniquel.

*Otra.*—Decreto del Ministerio de Hacienda, por el que se introducen determinadas modificaciones en los Reglamentos de la Contribución de Usos y Consumos.

*Otro idem.*—Por el que se dictan normas para determinar las bases impositivas para la Tarifa primera de la Contribución sobre las Utilidades de la Riqueza Mobiliaria en las liquidaciones que se practiquen a los contribuyentes comprendidos en el apartado e) del artículo primero y en los a), d) y f) del artículo 5.º del Decreto Ley de 15 de Diciembre de 1947.

*Otra.*—Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se modifica el artículo 99 de la Reglamentación Nacional de Trabajo de la Industria Siderometalúrgica.

*Boletín del día 20.*—Circular de la C.G.A. y T. número 762, por la que se dictan las normas a que han de ajustarse los laboratorios de biología animal en lo que se refiere a la adquisición de ganado porcino y vacuno y utilización de sus carnes y grasas durante la campaña chacinera 1950-51.

*Boletín del día 26.*—Orden del Ministerio de Agricultura, por la que se autoriza al Servicio Nacional del Trigo para adquirir los vales resguardos de depósitos de excedentes de cereales panificables en las condiciones que se indican.

*Boletín del día 27.*—Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se aclara el Decreto de 10 de Noviembre de 1950 sobre límite máximo del salario base de cotización a Mutualidades y Montepíos Laborales.

### Mes de Febrero

*Boletín del día 2.*—Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, sobre ordenación en la distribución de energía eléctrica y establecimiento de tarifas de aplicación.

*Boletín del día 3.*—Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se establece un plus de carestía de vida en favor del personal compren-

dido en la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria Alpargatera.

*Otra idem.*—Por la que se establece un plus de carestía de vida en favor del personal comprendido en la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Fábricas de Botones, Artículos de vestido y Tocado y Juguetería de Celuloide.

*Otra idem.*—Por la que se modifica el régimen de retribución de los cobradores y carreros afectos a establecimientos mercantiles.

*Boletín del día 17.*—Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, sobre libertad de fabricación y venta de las prendas de modistería y de lencería artística y bordada.

*Boletín del día 21.*—Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se aprueban los Estatutos del Montepío Nacional de Previsión Social de los Trabajadores de la industria Harinera.

*Boletín del día 22.*—Decreto Ley de la Jefatura del Estado, por el que se señalan límites de exención ordenación en el Impuesto de Utilidades por rentas de trabajo a los beneficiarios del Título de Familia Numerosa.

*Otra.*—Orden del Ministerio de Agricultura, por la que se establece el modelo de contrato oficial para la campaña remolachero-azucarera 1951-52.

*Otra idem.*—Por la que se fija el precio de la caña de azúcar en la campaña azucarera 1951-52.

*Otra idem.*—Por la que se fijan las zonas de contratación y precios para la campaña azucarera 1951-52.

*Otra.*—Del Ministerio de Trabajo, por la que se interpreta el establecimiento de pluses de carestía de vida en Empresas de hasta 50 trabajadores fijos.

*Boletín del día 25.*—Orden del Ministerio de Hacienda, sobre ingresos en el Tesoro mediante cheques o talones de cuenta corriente.

*Boletín del día 27.*—Orden del Ministerio de Industria y Comercio, por la que se dispone, con las excepciones que se indican, que el destino ulterior de las mercancías importadas en régimen de admisión temporal no podrá ser otro que el de su reexportación a países o territorios que no formen parte del área monetaria de la peseta y a depósitos francos y zonas francas.

*Otra idem.*—Por la que se dispone queden exentos del requisito de licencia los productos naturales o fabricados a base de ellos originarios de los Territorios del Africa Occidental Española que se importen directamente en la Península e Islas Baleares.

*Boletín del día 28.*—Orden conjunta de los Ministerios de Industria y Comercio y de Educación Nacional sobre precios de papel.

### Mes de Marzo

*Boletín del día 2.*—Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se modifica el Reglamento de Trabajo de la Industria de Fabricación de Cementos y las normas laborales de la Industria de Yeso y Cal.

*Boletín del día 20.*—Orden del Ministerio de Hacienda, por la que se aclara el reintegro por timbre de los productos envasados cuyas materias primas empleadas en su fabricación se hallen sujetas a la Contribución de Consumos de Lujo.

*Boletín del día 21.*—Orden conjunta de los Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura, por la que se dispone la continuación del régimen de libertad de precio, comercio, circulación y consumo de la patata en todo el territorio nacional.

## Participación Oficial francesa en la Feria Muestrario Internacional de Valencia

Ha regresado de París el Excmo. Sr. D. Ramón Gordillo Carranza, presidente de la Feria Muestrario Internacional de Valencia.

En la capital francesa asistió a una reunión del Comité Directivo de la Unión de Ferias Internacionales, en donde se trataron importantes asuntos de orden general relacionados con el desarrollo de las Ferias de Muestras.

Celebró el señor Gordillo importantes conversaciones con relevantes personalidades del Ministerio de Agricultura y del Comité permanente de Ferias francés, sentando las bases de la participación francesa en la XXIX Feria Muestrario Internacional de Valencia, cuya participación tendrá un marcado carácter agrícola en su especialidad vitivinícola, con una amplia colaboración técnica entre regiones tan afines en esta producción como el Sudeste francés y el Levante español.

Esta participación en la Feria tendrá, aparte del muestrario presentado en el Pabellón correspondiente, un complemento consistente en intercambio de informaciones y conferencias técnicas a cargo de profesores especializados de la Escuela Agrícola de Montpellier, teniendo anunciada también su visita a la Feria un grupo de calificados alumnos de la citada Escuela.

El señor Gordillo nos ha comunicado su excelente impresión respecto a la compenetración existente entre los elementos agrícolas, industriales y técnicos de ambos países, que se ha puesto de manifiesto durante su estancia en Montpellier y estima que esta participación en la Feria redundará en una más estrecha colaboración que ha de ser, sin duda, beneficiosa para ambas economías.

Por parte de los elementos interesados españoles, se cuenta con el apoyo de autoridades y jerarquías, Cámara Sindical Agraria, Unión Territorial de Cooperativas, Estación Enológica de Requena, y otras entidades.

## Noticiario de la XIX Feria Oficial e Internacional de Muestras en Barcelona

### Concurso de libros

El Comité Ejecutivo de la Feria ha acordado conceder un premio de MIL PESETAS para cada uno de los siguientes grupos: Técnico y científico, literario, escolar, infantil y artístico, destinado a premiar la obra tipográfica y artísticamente mejor editada en el período comprendido entre el 30 de Junio de 1950 y el 31 de Mayo de 1951.

Para optar al mismo es preciso enviar dos ejemplares de cada obra a la Delegación del Instituto Nacional del Libro Español (Avenida del Generalísimo Franco, 405, Barcelona) antes del día 1.º de Junio.

El fallo se hará público antes del día 15 del mismo mes.

Los ejemplares premiados quedarán propiedad de la Feria. Los demás serán devueltos a sus editores, quince días después de la clausura del Certamen.

### Artículo y reportaje periodístico

La Feria de Muestras otorgará un premio de 1.500 pesetas al mejor artículo que se publique en la prensa española, antes del 25 de Junio próximo y que ensalce la importancia y transcendencia de las Ferias de Muestras como medio eficazísimo para divulgar las novedades industriales y facilitar el comercio internacional, así como la expansión industrial de los países que las celebran, con especial alusión a los beneficios que reporten a la economía nacional, los certámenes feriales de Barcelona.

También premiará con 1.500 pesetas el mejor reportaje que se publique antes del 25 de Junio, relativo a la XIX edición de la Feria barcelonesa.

El Comité Ejecutivo de la Feria se reserva al propio tiempo la facultad de conceder algunos accésits, si recibiera artículos o reportajes que se hiciesen acreedores a tal distinción.

Los periodistas que deseen optar a dichos premios deberán remitir un ejemplar de los

periódicos o revistas que publiquen su trabajo a las Oficinas de la Feria, antes de la fecha indicada.

### Concurso de juguetes

Al igual que en años anteriores, la Feria de Muestras premiará con 1.500 pesetas al juguete que mejor cumpla la finalidad que persigue. Será preferido aquel que, además de reunir tal condición, pueda industrializarse más fácilmente y pueda alcanzar así una mayor difusión entre los niños.

Pueden concurrir todos los fabricantes establecidos en España. Para ello deberán remitir un ejemplar a la Dirección de la Feria antes del día 15 de Junio.

El fallo se hará público antes del día 30 del mismo mes. Se anunciará oportunamente el lugar y fecha del reparto de premios.

### Protección temporal a los inventos y novedades industriales

Todo invento que pueda ser objeto de patente de invención y toda marca o modelo, dibujo o película cinematográfica, de cualquier clase, que se exhiba en la Feria, gozará de una protección temporal que garantizará a los interesados que lo soliciten, un derecho de prioridad durante un año, a partir de la fecha de admisión en la Feria.

Para ello, cuantos expositores deseen alcanzar tal beneficio, deberán presentar a la Dirección de la Feria una instancia indicando de modo concreto el objeto que ha de ser protegido, la fecha de su admisión en la Feria, la residencia y domicilio en España, y los extranjeros el de su país. Deberá acompañar a la solicitud una nota explicativa, por cuadruplicado, del objeto expuesto y los planos, dibujos y fotografías necesarias para mayor claridad. Cuando se trate de una marca se acompañarán cinco diseños de la misma, con otras tantas declaraciones de los productos a que ha de aplicarse.

Cada instancia no podrá referirse más que a un sólo invento, marca, dibujo, modelo o película.

Los expositores que hayan solicitado la protección temporal para los productos de sus standss, lo consignarán en sus instalaciones

sobre cada uno de los objetos que la motivaron, mediante un rótulo con la inscripción: «Protegido oficialmente».

Los interesados deberán incoar el correspondiente expediente ante el Registro de la Propiedad Industrial, en el término de un año a contar de la admisión del invento, marca, modelo, dibujo o película cinematográfica, haciendo constar que obtuvieron la protección temporal, con los datos de presentación y número de registro.

### Servicios especiales

La Dirección de la Feria está preparando la organización de servicios especiales para dar mayores facilidades a los expositores y al público en general. El Certamen contará con los servicios de teléfonos, banca, telégrafos, correos, aduanas, información, turismos, alojamiento, etc. Todos los organismos competentes han dado las mayores facilidades para que todos estos servicios funcionen con la mayor eficacia.

### Ampliación del recinto ferial

El Certamen barcelonés verá ampliado notablemente su recinto ferial, con la habilitación del Palacio Alfonso XIII. Con ello se amplía considerablemente la superficie de la Feria, que alcanzará este año un rango extraordinario.

### Cierre de inscripciones

Una prueba indiscutible del éxito que alcanzará la Feria de Muestras de Barcelona, es sin duda la circunstancia de haber tenido que cerrar inexcusablemente el período de admisión de solicitudes, pese a la ampliación del recinto ferial, que a su vez se aprovecha hasta el mayor límite posible.

## Viuda de Victoriano Gómez

S. A.

ALMACÉN DE HIERROS  
ACEROS Y FERRETERIA

AVDA. GENERALISIMO, 4

Apartado de Correos núm. 9

CÓRDOBA

Teléfonos:

ALMACÉN 23-40

OFICINAS 12-56

Apartadero F. C. 18-87

# Cerámica La Madrileña, S.A.

TEJAS Y LADRILLOS DE TODAS CLASES

Oficinas:

Jesús María, 14 - Teléfono 24-03

Fábrica:

Campo de la Verdad - Teléfono 29-34

# Moreno, S.A.

ACEITES - JABONES - SALSAS Y CONDIMENTOS ALIMENTICIOS

Productos MUSA

CÓRDOBA

Ferretería EL TIMBRE

GRAN SURTIDO EN BATERIA DE COCINA  
HERRAMIENTAS EN GENERAL

# Eugenio Sempere

Sucursal en PUENTE GENIL:

Calle Don Gonzalo, 24  
Teléfono 109

Claudio Marcelo, núm. 14  
Teléfono 22-24

CÓRDOBA

**Aislamientos:**

*Calor, frío y sonido  
con fibra de vidrio*

*Vitrofibra*



LA MADRILEÑA

**VICTORIANO VILLAR**

FÁBRICA DE ESPEJOS Y BISELADO DE LUNAS

VIDRIOS PLANOS Y PRENSADOS.-BALDOSAS Y

TEJAS DE CRISTAL-CRISTALES DE SEGURIDAD

PARA AUTOMÓVILES.-GRABADO Y DECORADO

DE LUNAS. - INSTALACIONES COMERCIALES

Plaza de Colón, 9 y 10

Teléfono 20-44

CÓRDOBA

**Baldomero Moreno**

Maderas en general

**C O R D O B A**

# JOSÉ MOYA RIVAS

ALMACÉN DE PAQUETERIA  
PERFUMERIA Y GENEROS DE PUNTO



Avda. Generalísimo, 17 y Plaza José Antonio

**CORDOBA**

# MANUEL VIDAL

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TELEFONO 24-26

Fábrica en  
VISTA ALEGRE

Avda. Generalísimo, 5  
**CORDOBA**

MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS - EXPLOTACIONES FORESTALES - FÁBRICA DE ENVASES

# La Maderera Industrial, S. A.

MAQUINAS PARA ELABORACION DE MADERAS Y CARPINTERIA

Dirección Telegráfica: «MADERERA»

D.<sup>a</sup> BERENGUELA, s/n núm. (Huerta de la Reina) Teléf. 22-97

**CORDOBA**

# Sánchez y Compañía, S. R. C.

AUTOMÓVILES

MOTOCICLETAS

\*

BICICLETAS

\*

REPUESTOS

REPARACIONES

Oficinas y Almacén:

GRAN CAPITAN, núm. 26

Teléfono 21-82

*Córdoba*

Talleres:

PLAZA DE ESPAÑA, núm. 1

Teléfono 1396

# FELIPE JIMÉNEZ JIMÉNEZ

MUSICA ◊ RADIO ◊ ELECTRICIDAD

Máquinas de Escribir HISPANO OLIVETTI

Máquinas de Coser WERTHEIM

Receptores: «LA VOZ DE SU AMO»

«MARCONI» - TELEFUNKEN»

Gondomar, n.º 10

**CORDOBA**

Teléfono 13-58

*La organización de las empresas no es completa...*

*si no se controla la calidad de los productos que se adquieren y manipulan.*

*Poseer Laboratorio sólo es asequible a las grandes empresas.*

**EL LABORATORIO GARCIA SOLANO** con su Sección de **Análisis Químicos y Bromatológicos** resuelve este problema con el mínimo coste

**ANALISIS DE:** Agua (químico y bacteriológico, con dictamen sobre potabilidad), productos químicos, tierras, abonos, aceites, orujos, jabones, harinas, salvados, piensos, (con expresión en calorías de su valor nutritivo), vinos, vinagres, leche y derivados, etc.

## **LABORATORIO GARCIA SOLANO**

Directores farmacéuticos:

**A. GARCIA SOLANO**  
DEL CUERPO DE I. F. M.  
**J. GARCIA ORDOÑEZ**  
DIPLOMADO DE SANIDAD

Apartado 124 :-: San Felipe, 5  
**C O R D O B A**

# **LUIS ARANDA MARTOS Y C.<sup>a</sup>**

**S. en C.**

MADERAS — CARPINTERIA MECANICA

## **PERSIANAS ENROLLABLES**

Fábrica y Oficinas:

DOÑA BERENGUELA (Hta. la Reina)  
TELEFONO 16-51

Sucursal:

FITERO letra B

## **CORDOBA**

# Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas

Fundición - Laminación - Estiraje y trefilería de **Cobre** y todas sus aleaciones  
**Alpaca - Bronce - Latón - Maichellor** en todas las formas - Planchas - Bandas  
Cintas - Discos - Barras redondas, cuadradas, exagonales etc. - Perfiles varios  
**Alambres - Cables** desnudos y cubiertos. Toda clase de trabajos en **Fundi-**  
**ción de Hierro.** Fabricación de Motores Eléctricos - Transformadores - Turbi-  
nas - **Reparación de motores** de todas clases y de todas las marcas

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Dirección:

Postal: Apartado, número 28  
Telegráfica y Telefónica: CEM

CORDOBA

Aceites de Oliva

Refinería

Fábrica de Jabones

## Benito Lozano Martínez

Telegramas: «BELOZANO»

Teléfono 2013

Apartado de Correos 36

CORDOBA

Domicilio:

Camino Viejo de Almodovar

(Huerta Cardosa)

## Enrique Fuentes Guerra

— GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR DE BATERIA DE COCINA —  
PRODUCTOS ESMALTADOS - AJUAR DE CASA - LOZA - CRISTAL - FERRETERIA

AVDA. GENERALISIMO, NUM. 9

TELEFONO, 26-24

APARTADO NUM. 57

CORDOBA



# La Forestal

# Almacén de Maderas

## Rafael Salcedo Nieto y C.<sup>ña</sup>

GRANDES EXISTENCIAS de maderas de Pino Rojo, Pinsapo, Pino del país en tablones, cuartones, vigas, tablas, postes y rollizos. Chopos en rollizos, tablas y tablones. Alamo blanco, Castaño, Encina, Haya, Satén, Nogal y otros. Envases. Máquinas de aserrar cepillar, escoplar y moldurar.

Plaza de Colón, 3

Teléfono 2314

CORDOBA

# Medina Azahara

Córdoba

NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO

Fábrica de Materiales de Construcción

Exposición y Despacho:  
Avd. Generalísimo, 9 dupo.

Pida Catálogos de Cuarto de Baño, Azulejos y Losetas de  
Cemento, que se facilitan gratis

Fábrica y Almacenes:  
Ronda del Marrubial

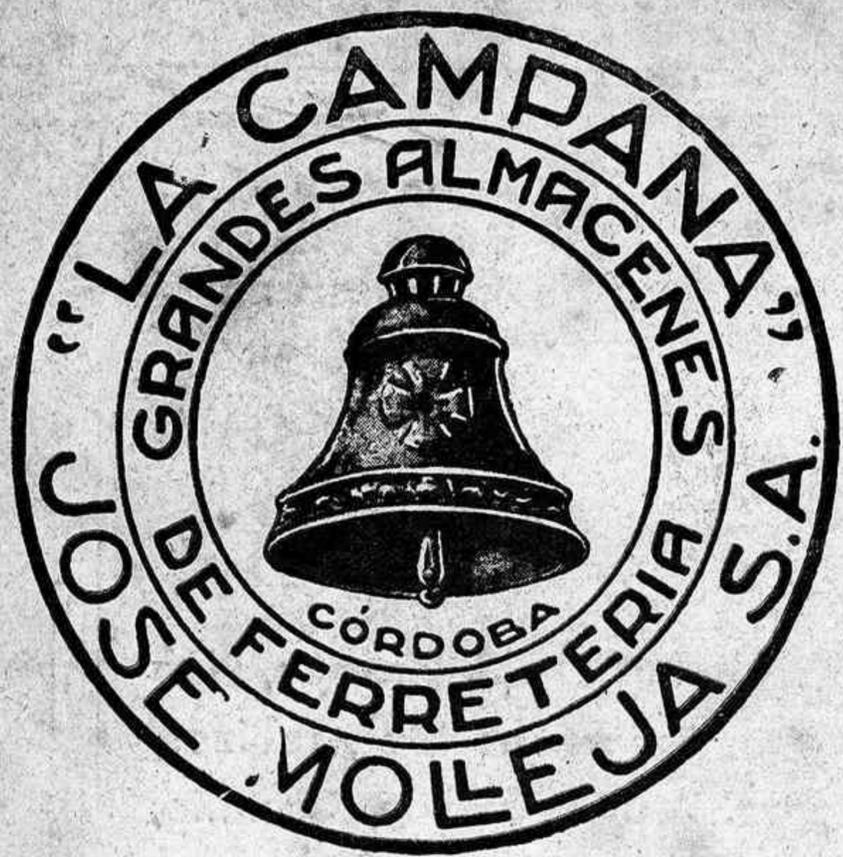
## Almacenes Diego Ruiz

Tejidos, Confecciones y Géneros de Punto

Direcciones:

Casa Central: Conde de Gondomar, 23 y Quintero, 21  
Teléfono 1034  
Sucursal: Acera Pintada, 10 (Campo de la Verdad)

CÓRDOBA



Ventas al detall:

CLAUDIO MARCELO, 10

Ventas al por mayor:

GARCIA LOVERA, 5



Centralita  
Teléfono { 1973  
1974  
1975  
1976

Clave  
Telegráfica { MOLLEJA  
CORDOBA

CASA FUNDADA EN 1905

## FERRETERIA EN GENERAL

*Nuestro lema: "Los mayores surtidos a los mejores precios"*

### ESPECIALIDADES:

Herramientas en general

Cocinas y calefacción

Menaje de casa

Baterías de cocina

Cuartos de baño

Artículos de viaje

Neveras y Heladoras

Correas de transmisión y bombas para líquidos.

Herraduras y clavos.

